

IRM

**(INFORME DE REGULACIÓN
METROPOLITANA)**

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO

ALCALDÍA

2018

TRINTRA

Fecha: 2018-10-17 15:52

No. 679134

INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD*DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO**

C.C./R.U.C.: 1713084752
 Nombre o razón social: MORA ZURITA SEGUNDO ANGEL

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 275968
 Geo clave: 170110560982022111
 Clave catastral anterior: 22303 08 002 001 000 000
 En derechos y acciones: SI

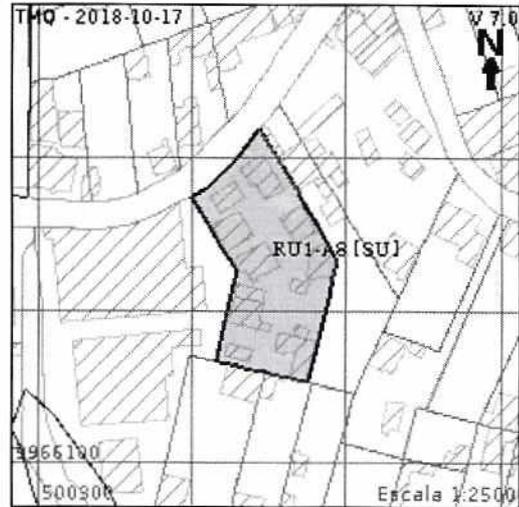
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 1127.63 m²
 Área de construcción abierta: 0.00 m²
 Área bruta total de construcción: 1127.63 m²

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 2280.00 m²
 Área gráfica: 2236.57 m²
 Frente total: 31.66 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 228.00 m² [SU]

Parroquia Metropolitana: CHILLOS
 Cantón: CONOCOTO
 Parroquia/Sector: S.JUAN CONOCOTO
 Dependencia administrativa: Administración Zonal los Chillos
 Aplica a incremento de pisos:

***IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE****CALLES**

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	12	6 m mapa puos v2	S15

REGULACIONES**ZONIFICACIÓN**

Zona: A8 (A603-35)
 Lote mínimo: 600 m²
 Frente mínimo: 15 m
 COS total: 105 %
 COS en planta baja: 35 %

PISOS

Altura: 12 m
 Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Uso de suelo: (RU1) Residencial Urbano 1

Factibilidad de servicios básicos: SI

CONDICIONES/PROTECCIONES

Condición	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

OBSERVACIONES

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

SE EMITE EL PRESENTE INFORME DE ACUERDO AL MAPA PUOS V2 DE CATEGORIZACION Y DIMENSIONAMIENTO VIAL VIGENTE (ACTUALIZACIÓN 2016 ORDENANZA 127)

AFECTACIÓN PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACIÓN DE LA VÍA. SOLICITE REPLANTEO VIAL DE LA MISMA.

ZONA LOS CHILLOS-PARROQUIA CONOCOTO./

INFORME VALIDO PARA EL 100% DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL PREDIO

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMDQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

**INFORME DE
NOMENCLATURA**

Of. 1116 Informe nomenclatura del Barrio "San Juan de Conocoto Sector Mora"
 impreso por Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina (ivan.alvarado@epmmop.gob.ec), 28/08/2018 - 10:47:03

Estado	abierto	Antigüedad	19 d 20 h
Prioridad	3 normal	Creado	08/08/2018 - 14:29:32
Cola	SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART	Creado por	Subia Davalos Karina del Carmen
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	regulatubarrio@hotmail.sc		
Propietario	maguirrec (Maria Belen Aguirre Crespo)		

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
Apellido: REGULA TU BARRIO
Identificador de usuario: regulatubarrio@hotmail.sc
Correo: regulatubarrio@hotmail.sc

Artículo #2

De: "Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina" <ivan.alvarado@epmmop.gob.ec>
Asunto: SE REMITE OFICIO NRO. 663-GP / 3066-SG
Creado: 28/08/2018 - 10:46:59 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): Oficio_nro_663-GP_3066-SG.pdf (344.7 KBytes)
 INFORME DE NOMENCLATURA AHHC "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORAS"

28 AGO. 2018

Quito,

Oficio 663 - GP 3066

VEINTE Y SEIS

0026

Hoja de Ruta No. TE-MAT-07677-18

Ticket GDOC - 121195

Asunto: Informe de Nomenclatura AHHC "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORAS"

Abogada
Karina Subía Dávalos
Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio"
Montufar N4-119 y Espejo
Telf. 3952-300 ext. 15027 / 15026
Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio No. UERB-1116-2018, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-07677-18, mediante el cual solicita la actualización del Informe de Nomenclatura Vial del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORAS", ubicado en la parroquia de Conocoto; adjunto encontrará un plano con la información requerida en formato digital (.pdf) e impreso (A4).

Atentamente,



Arq. Hidalgo Núñez Lucio
Gerente de Planificación
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo.: - Copia de Oficio No. UERB-1116-2018 y plano (2 hojas)
- Plano A4 (1 hoja)
- 1 CD

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	UIG	
Revisado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	UIG	
Hoja de trámite No.2620			
Hoja de Ruta No. 7677-18			

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por:.....

Firma:.....

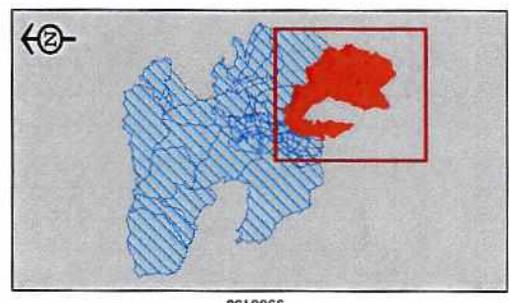
Fecha:28.AGO.2018.....

SIMBOLOGIA

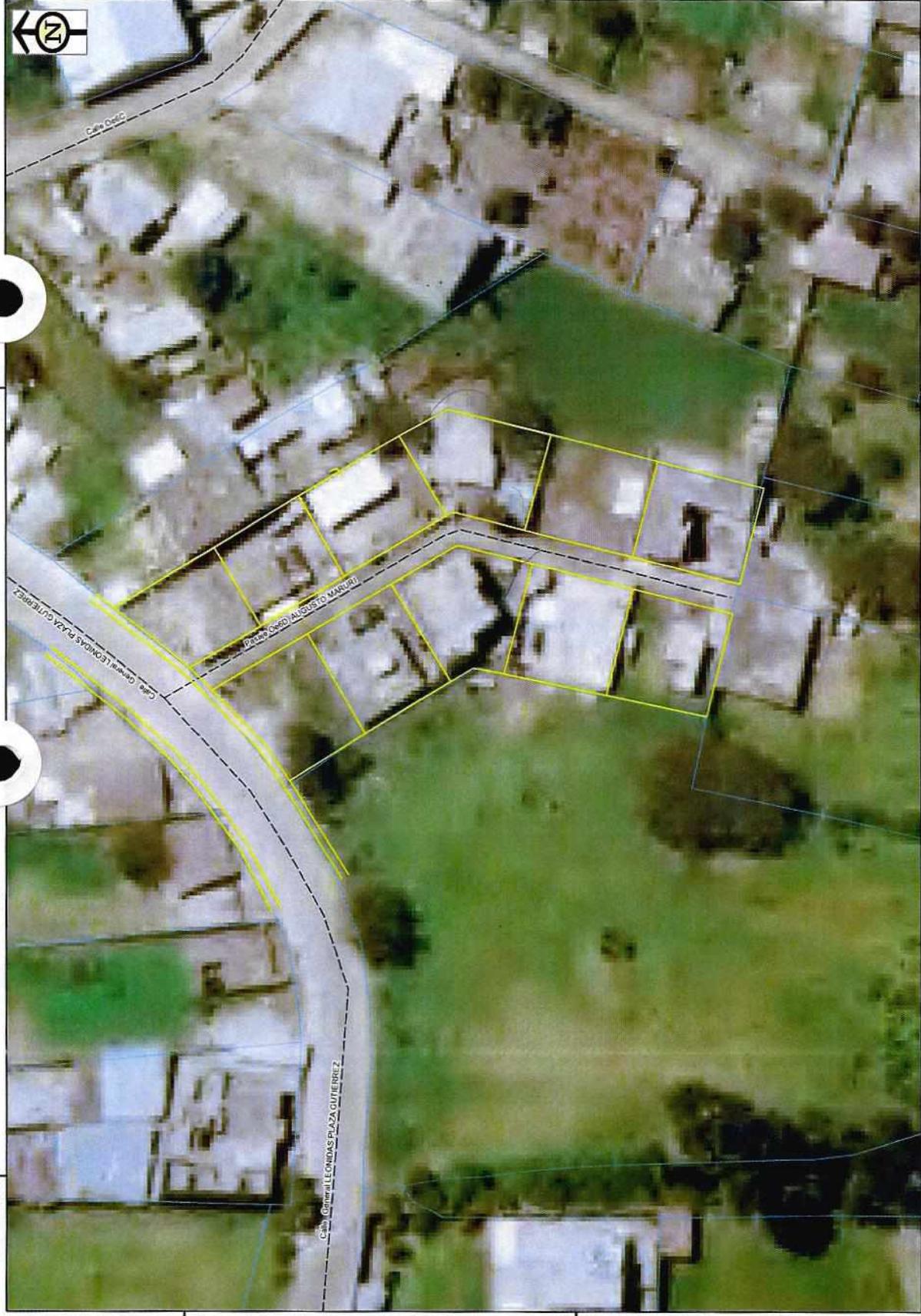
LEYENDA EXPLICATIVA

	AHHC "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORAS"
	EJES VIALES
	PREDIOS

UBICACIÓN



VEINTE Y CINCO



500400

5

500300

9966200

9966150

500400

500350

500300

<p>PROYECTO: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>ING. IVÁN ALVARADO MOLINA GERENTE GENERAL</p> <p>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>PROYECTO: LA VIALIDAD DEL SECTOR MORAS AHHC DE NOMINADO "SAN JUAN DE CONOCOTO"</p> <p>CONTENIDO: EJES VIALES PARROQUIA CONOCOTO AHHC DE NOMINADO "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORAS"</p>	<p>RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</p> <p>REVISÓ: ING. MÓNICA GUZMÁN C.</p> <p>PROCESAMIENTO: UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</p> <p>APROBÓ: ARG. HDALGO NUÑEZ LUCIO, GERENTE DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>ESCALA: 1:500</p> <p>FECHA: AGOSTO, 2018</p> <p>RESPONSABLE PROCESAMIENTO: MTH</p> <p>LÁMINA: 1/1</p>	<p>FUENTES: Ejes viales: EPMAMOP Gerencia de Planificación Unidad de Información Geográfica</p> <p>Limite Parroquial: Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda</p> <p>NOTA: ACLARATORIA. La delimitación parroquial es enviada por el Concejo Metropolitano de Quito, mediante la Ley de Régimen para el 2018, en el marco de la Ley de Organización y Funcionamiento de Zonificación 002 del 15-12-2006, y el 2018, el artículo 25 del LCCO QDA.</p>	<p>OBSERVACIONES: Estos planos se relacionan a la información de vialidad y obra pública que son competencia de la EPMAMOP</p>
	<p>SECRETARÍA DE INTERCOMUNICACIONES, HABITAT Y VIVIENDA</p> <p>AGENCIA DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL, URBAM</p> <p>SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>0025</p>			